



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° 2991



Expte N° 52.464/71

BUENOS AIRES, 19 OCT 1971.

VISTO que la Comisión Ejecutiva Permanente "El Niño y la Televisión" realizará su Noveno Congreso Argentino entre los días 30 de octubre y 1º de noviembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso significará un aporte valioso para la defensa de la moral y educación de la niñez y la juventud mediante la búsqueda de un uso apropiado de los medios de comunicación social, especialmente de la televisión.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

1º.- Auspiciar la realización del Noveno Congreso Argentino "El Niño y la Televisión" por realizarse entre los días 30 de octubre y 1º de noviembre de 1971.

2º.- Designar representante de este Ministerio ante el referido Congreso, al señor Jefe del Plan Federal de Asistencia Cultural, Dn. Basilio Máximo Alberto RUIZ.

3º.- Regístrate, comuníquese, dése al Boletín de Comunicaciones y archívese.

Malik
MALEK
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN